

## **CIERRE PROCESO / RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES**

### **PROVISION CARGO PROFESIONAL GRADO 9° EMS. "ARQUITECTO"**

La Ilustre Municipalidad de Ancud, en relación con el Concurso Público de Antecedentes para la provisión de un cargo **Profesional Grado 9° de la EMS**, con requisito específico de "Arquitecto" informa:

Que, terminado el proceso de evaluación curricular y entrevista laboral de aquellos postulantes que quedaron en calidad de "admisibles" y sus consecuentes resultados, el alcalde de la comuna de Ancud, en el ejercicio de sus facultades ha resuelto el nombramiento de la persona que a continuación se individualiza:

<b>GELEN EMILIA CABRERA NOREÑA</b>
------------------------------------

Departamento de Gestión de Personas  
Ilustre Municipalidad de Ancud